



RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS

PRESIDENTE

La Asamblea General de la Federación Española de Luchas Olímpicas y Disciplinas Asociadas en su reunión celebrada en Madrid el 17 de Diciembre de 2016, aprobó para el cargo de Presidente una retribución bruta anual de 50.053,70 euros. (cincuenta mil cincuenta y tres euros con setenta céntimos).

Ley 19/2013 de Transparencia